



## Senado congela iniciativa Monreal; la afina Hacienda

En la primera semana de noviembre pasaron —en *fast-track* legislativo— en la Cámara de Diputados dos iniciativas impulsadas por el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, y tras su aprobación, al llegar al Senado, le aprobaron con igual rapidez la que permitirá la cancelación de servicios de plataformas digitales con la misma velocidad con que se contratan, pero han dejado congelada la segunda.

Justo es la que pretende reformar la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF), en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito, emitidas por entidades financieras y comerciales, porque la Secretaría de Gobernación, de **Rosa Icela Rodríguez**, pidió que se escuchara la postura de la Secretaría de Hacienda, que encabeza **Edgar Amador**.

La iniciativa fue publicada en la *Gaceta de Diputados* el 29 de octubre, y desde ese momento corrió preocupación en toda la comunidad emisora de tarjetas de débito y crédito, no sólo bancos, sino todo tipo de intermediarios y emisores comerciales, por la posibilidad que abriría “una redacción inexacta legal” para “el no pago de adeudos” de consumos realizados mediante los contratos de crédito adheridos al medio de pago (tarjeta de crédito) y débitos cuando de domiciliaciones se trata.

La citada iniciativa alcanzó tal importancia que la Condusef, de **Óscar Rosado**, y la UBVA, que encabeza **Alfredo Navarrete**, áreas técnicas de la SHCP, manifestaron su postura “en contra” de la iniciativa.

Esto no implica que están en contra de prácticas abusivas de emisores de tarjetas de crédito y débito, que muchas veces se origina en prácticas poco éticas de las instituciones para alcanzar metas de emisión de plásticos y banderas que sobrepresionan y, a veces, generan prácticas de

banca paralela.

La iniciativa **Monreal** y la propuesta hacendaria buscan que sea ágil el proceso de cancelación de tarjetas no solicitadas e incluso las solicitadas, antes de que se cobre comisión automática anual, si un cliente lo pide por el medio que elija (digital, telefónico o presencial), pero también aprovecha para reforzar la participación de la Condusef, no sólo en el registro del contrato de adhesión, sino en la revisión o negativa a cláusulas que considera abusivas contra el cliente.

Por ello, la postura hacendaria busca mejorar la redacción de la iniciativa, no desconociendo cómo opera un contrato de crédito adherido a un medio de pago y las obligaciones que encierra, pero también redactando con mayor claridad los mecanismos, temporalidad y condiciones para que la cancelación de un producto sea tan expedita como la apertura de éste cuando no tenga adeudos y cuando el producto haya sido expresamente aceptado por el cliente. La carga de la prueba sobre el emisor, no sobre el cliente, cuando una persona o empresa afirme no haber solicitado un plástico o una línea de crédito con tarjeta. ¡Por lo pronto, el “congelamiento” dará posibilidades a mejorar la iniciativa!



### DE FONDOS A FONDO

■ **AEROMÉXICO**, que encabeza **Andrés Conesa**, pese al entorno en contra, logró una gran colocación accionaria el pasado 5 de noviembre y, a un mes de ello y pese a haberse realizado con los “vientos en contra” en la relación aérea bilateral y el entorno global para la industria de viajes aéreos, tuvo una demanda 10 veces superior a lo que se buscaba en el levantamiento de capital.

Eso los lleva a comprometer de aquí hasta, al menos, 2030, 500 millones de dólares en el mejoramiento y ampliación de su oferta disponible. Antes de la crisis contaba con 120 aviones, tras la reestructura financiera ha llegado a 170 naves con un crecimiento de oferta significativo y la intención de seguir ampliando los 130 destinos nacionales e internacionales que hoy registra. La aerolínea ha comenzado la renovación el *front desk* de atención a usuarios en la AICM T2, comenzará la renovación de su flota de cabina ancha (los nueve equipos 787-8 que se vuelven idénticos a los 787-9 para tener la flota de 17 uniforme e incorporarán el segmento de “business economy”).

**Conesa** está convencido de que las conversaciones entre el DOT y la SICT han avanzado y podrían eliminar los nubarrones sobre el ATI que avala su JV con Delta, ya que el país, con una flota de 400 aeronaves y 130 millones de habitantes, tiene posibilidad de crecer hasta siete veces, tanto en conectividad nacional como internacional.